

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **69**

Fecha: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 006 2011 00531	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	MIGUEL EVANGELISTA- PRIETO AVELLANEDA	Auto Interlocutorio CORREGOR NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.	05/11/2020	1
54001 40 22 006 2015 00182	Ejecutivo Singular	COOMADENORT	PREVIAS	Auto Interlocutorio ordena medida cautelar-correr traslado liquidacion del credito.	05/11/2020	1
54001 40 22 006 2017 00839	Ejecutivo Singular	COOMADENORT	NOHORA PINEDA VILLAMIZAR	Auto que Ordena Correr Traslado AMPLIAR MEDIDA CAUTELAR-POR SECRETARIA CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.	05/11/2020	1
54001 40 22 006 2017 00843	Verbal	ROBERTO DE JESUS GOMEZ SALAZAR	DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio	05/11/2020	1
54001 40 03 006 2019 00512	Tutelas	CARLOS IVAN MARTINEZ RUBIO	MEDIMAS EPS	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION-NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	05/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


CESAR DARIO SOTO MELO
 SECRETARIO